RESOLUCIÓN N° 316

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 27/2012 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE AUDIO"

Asunción, 19 de octubre de 2012.

VISTO:

El Memorando de la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 165 de fecha 19 de octubre de 2012, en la cual remite el Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas, y;

Las disposiciones de la ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas y el Decreto Nº 21909/03 que reglamenta dicha Ley, y;

CONSIDERANDO:

Que, en base a los procedimientos establecidos, la Unidad Operativa de Contrataciones, realizó el llamado para la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 27/2012 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE AUDIO."

Que, se llevó a cabo el acto de apertura de los sobres presentados por los Oferentes en fecha y hora establecidos, según consta en el acta elaborado, han presentado sus ofertas varios Oferentes.

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, presentó las ofertas recibidas al Comité Evaluador para el análisis de las mismas, y

Que, el Dictamen de fecha 19 de Octubre de 2012 del Comité Evaluador recomienda adjudicar a la firma "COMPUCOM", por presentar la oferta más favorable, cumplir con todas las exigencias y documentaciones necesarias.

Por tanto, en uso de sus atribuciones, **LA PRESIDENTA DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANÍA**

RESUELVE:

Artículo 1.- ADJUDICAR, a la firma COMPUCOM, la Contratación Directa Nº 27/2012 ""ADQUISICION DE EQUIPOS DE AUDIO", por la suma de Guaraníes Cuarenta y nueve millones seiscientos mil (Gs. 49.600.000).

Artículo 2.- COMUNICAR, la presente Resolución a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Artículo 3.- REGISTRAR, comunicar a quienes corresponda y archivar.

Abog. Lorena Alvarenga Báez
Secretaria General

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA · SECRETARIA GENERAL

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

FDO.: CLAUDIA LORENA ALVARENGA BAEZ
SECRETARIA GENERAL

FDO.: OLGA CUEVAS
ENCARGADA DE PRESIDENCIA